ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 47/2016

CD N° 53/2016 "CONSTRUCCIÓN DE INVERNADERO PROYECTO INV. 130 CONACYT" – CONTRATO CERRADO - I.D. N° 320.347.

En la Ciudad de San Lorenzo Campus Universitario, siendo las 08:30 horas, del día Lunes 12 de Diciembre del año 2016, en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas por los miembros del Comité de Apertura de Ofertas, el Lic. Gustavo Antonio Ramírez Jara, Coordinador, la Lic. Gladys Osorio de Paredes, Jefa del Departamento de Contabilidad y el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, Jefe Departamento de Tesorería, designados por Resolución del Decanato N° 18 y 1457/2016.

En virtud de lo establecido en el apartado 18 de la Carta Invitación, se procede a la Apertura de Sobres, el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, procede a la apertura de los sobres pertenecientes a las firmas oferentes dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas, y con el valor de las propuestas económicas conforme al sistema de Evaluación:

Empresas	AGROTECHO de Ramón Villamayor Espínola	Distribuidora Capiata de Daniel Guillermo Ruíz Díaz Brizuela	Roma Import Export S.A.
Total de Guaraníes	93.127.600	105.000.000	91.000.000

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los Documentos Sustanciales presentados por las firmas participantes, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se realiza bajo el criterio Presenta o No Presenta:

Ítems	*Documentaciones*	AGROTECHO de Ramón Villamayor Espínola	Distribuidora Capiata de Daniel Guillermo Ruíz Díaz Brizuela	Roma Import Export S.A.
1	El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. **FORMULARIO N° 1.**	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta Debidamente Extendida a favor de la Convocante. **FORMULARIO N° 2.**	Presenta	Presenta	Presenta
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta en el SIPE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de **Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales y sus Modificaciones**. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	No Aplica	Presenta en el SIPE
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	No Aplica	No Aplica	Presenta en el SIPE dentro del Estatuto Social
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40** y de integridad conforme al **Artículo 20**, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **FORMULARIO N° 4**.	Presenta	Presenta	Presenta
7	Constancia del SIPE Nº:	NO Presenta	1.433.140	1.433.279
8	Foliatura Fojas Nº:	Del 01 al 19	Del 01 al 36	Del 01 al 73

Los documentos presentados así como los que figuren Activos en el SIPE, pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación.

Seguidamente se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De dichas revisiones surge la siguiente manifestación:

La Sra. Liliana Elizabeth Cáceres de Escobar en su carácter de representante de la Empresa Roma Import Export S.A.., manifiesta que la Empresa AGROTECHO de Ramón Villamayor Espínola, no presentan junto con su oferta el Certificado de Cumplimiento Tributario.

Una vez leído el Acta, y no habiendo nada más que agregar y sin otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Eladio M. Estigarribia Rodas, Jefe
Departamento de Tesorería

Lic. Gladys Osorio de Paredes, Jefa
Departamento de Contabilidad

Lic. Gustavo A. Ramírez Jara,
Encargado de Llamado
Departamento de Contrataciones

Sra. Liliana Elizabeth Cáceres de Escobar
C.I. N° 3.635.988
Por: Roma Import Export S.A.

Sr. Ramón Villamayor Espínola
C.I. N° 1.554.737
Por: AGROTECHO

Sr. Daniel Guillermo Ruíz Díaz Brizuela
C.I.N° 1.709.403
Por: Distribuidora Capiata